



H. Cámara de Diputados de la Nación
Presidencia

BUENOS AIRES, 22 AGO 2023

VISTO, la Resolución de Presidencia N.º 0843/22, y;

CONSIDERANDO:

Que por la Resolución de referencia se procedió a designar a la señora Diputada de la Nación SILVANA MICAELA GINOCCHIO y al señor Diputado de la Nación MARCOS CLERI, para integrar la **Comisión de Asuntos Constitucionales** de esta Honorable Cámara.

Que, con posterioridad al curso de dicha Resolución, la Diputada y el Diputado mencionados precedentemente, han presentado su renuncia a la misma (Expedientes N°3277 -D-2023 y 3278-D-2023).

Que el Bloque Frente de Todos, propone para su reemplazo al señor Diputado de la Nación JUAN MARINO y la señora Diputada de la Nación MAGALÍ MASTALER (Expediente N°3279-D-2023).

Que, esta Presidencia se encuentra reglamentariamente facultada para formalizar tales designaciones.

Por ello,

LA PRESIDENTA DE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º: Designar a partir del día de la fecha, para integrar la **Comisión de Asuntos Constitucionales** de esta Honorable Cámara, al señor Diputado de la Nación JUAN MARINO y la señora Diputada de la Nación MAGALÍ MASTALER, en reemplazo de la señora Diputada de la Nación SILVANA MICAELA GINOCCHIO y del señor Diputado de la Nación MARCOS CLERI.

ARTÍCULO 2º: Regístrese, comuníquese y archívese.